



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Fecha: 23/02/2024

Hora: 6:30 / 9:30

## ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

### ORDEN DEL DÍA

- Saludo y bienvenida
- Definición Audiencia Pública
- Presentación sobre el Fondo de Servicios Educativos
- Inversión Anual
- Atención y resolución de inquietudes a la comunidad

## DESARROLLO

1. El Rector como Ordenador del Gasto, da una calurosa bienvenida a los asistentes

### 2. DEFINICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública.

Este mecanismo contemplado en la ley 489 de 1998 e impulsado por el Departamento Administrativo de la Función Pública promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignados por la Constitución y las leyes; pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma, porque los asuntos que allí se tratan son de interés público y comunes, facilitando que las intervenciones del ciudadano se tenga en cuenta en la toma de decisiones en la gestión de las entidades.

### 3. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

## 4. ¿QUÉ RECURSOS ADMINISTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando "GRATUIDAD".

**Gratuidad:** Valor aproximado que reconoce el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por cada estudiante una vez en el año.

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$74,789
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$66,047
MEDIA ACADÉMICA	\$99,070
MEDIA TÉCNICA	\$121,410

**Recursos Propios:** Cobros Internos por conceptos de Concesión (arriendo) de Tiendas Escolares, Certificados de Estudio y copia de diplomas para estudiantes no activos en el sistema educativo oficial.

**Transferencias Municipales:** Transferencias ocasionales y con destinación específica que recibe la Institución, por parte del Municipio de Medellín, principalmente para proyectos que brinden un mejoramiento de la gestión escolar.

## 5. INGRESOS

De acuerdo a lo anterior, la Institución Educativa recaudó durante la vigencia 2023, los siguientes Ingresos:

<b>INGRESOS</b>	<b>157.727.812</b>
Intereses de Mora	0
Certificados de Estudio	486.780
Derechos Académicos – CLEI	0
Arrendamientos de Espacios	3.600.000
Rendimientos Financieros – Rec. Propios	302
Otros Recursos de Balance – <u>Rec Propios</u>	5.512.377
Transferencia - Gratuidad	127.151.460
Rendimientos Financieros - Gratuidad	4.388
Otros Recursos de Balance- Gratuidad	18.544.915
Transferencias - Municipio de Medellín	2.080.000
Otros Recursos de Balance- <u>Trans. Mpio</u>	347.590
Recuperaciones	0

## 6. GASTOS

Los gastos de la Institución Educativa y de acuerdo con la planeación financiera, aprobada por el Consejo Directivo, son utilizados para atender el funcionamiento y la inversión en el establecimiento, más no para gastos del personal.

Los gastos de funcionamiento e inversión en la Institución Educativa durante la vigencia 2023, fueron los siguientes: (Agrupados por rubro presupuestal).

## 7. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

<b>GASTOS</b>	<b>152.847.978</b>
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>61,033,726</b>
<b>Compra de Equipos</b>	<b>8.999.999</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>51.502</b>
<b>Servicios Técnicos</b>	<b>8,417,520</b>
<b>Servicios Profesionales</b>	<b>12.450.000</b>
<b>Servicio de Teléfono- Internet</b>	<b>0</b>
<b>Servicio de Impresos y Publicaciones</b>	<b>6.825.000</b>
<b>Comunicaciones y Transporte</b>	<b>0</b>
<b>Mantenimiento de Infraestructura Educativa</b>	<b>9.627.100</b>
<b>Dotación de Infraestructura Educativa</b>	<b>34.039.997</b>
<b>Transporte Escolar</b>	<b>0</b>
<b>Actividades Pedagógicas</b>	<b>11.403.134</b>
<b>Dotación de Materiales Pedagógicos</b>	<b>0</b>

## 8. RECURSOS DE BALANCE

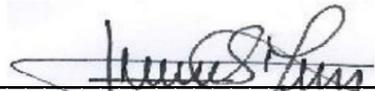
Los Recursos de Balance, son los saldos no ejecutados a diciembre 31 por cada una de las fuentes de recurso disponible, los cuales una vez revisados por la Secretaría de Educación, se incorporan al presupuesto de la actual vigencia y su destinación es asignada en reunión del Consejo Directivo.

<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$1,547,957</b>
<b>MINISTERIO DE EDUCACION - SGP</b>	<b>\$3,196,227</b>
<b>TRANSFERENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>\$135,650</b>
<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>\$0</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$4,879,834</b>

## 9. RELACIÓN DE CONTRATOS

Se da lectura a la relación de los contratos ejecutados durante la vigencia, el cual hace parte del presente documento como un Anexo y se encuentra publicado en las carteleras y página web de la Institución Educativa.

Luego de Resolver las inquietudes, se cierra la presente acta, finalizando la reunión.

  
**JORGE E. MURIEL MURIEL**  
Rector